

INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA



Características diferenciales en el contexto europeo

COLECTIVO IOÉ *

En los años setenta se detiene en España el tradicional flujo emigratorio, retorna medio millón de emigrantes (la mayor parte desde el centro de Europa) y se intensifican y diversifican los asentamientos de extranjeros. Entre estos últimos, junto a una fuerte presencia de ciudadanos del Primer Mundo (CE, EE. UU., Japón...), destacan los marroquíes y latinoamericanos, además de contingentes menores del resto de África y Asia. Por tanto, estamos ante una diversidad de flujos inmigratorios, producto de la particular inserción de España en el contexto internacional, así como de las recientes transformaciones en su estructura económica (mayor internacionalización, fragmentación del mercado laboral, etcétera). Además, el contexto socioeconómico español de los años ochenta y noventa difiere en elementos esenciales del que caracterizó a los países europeos del Norte de Europa en el periodo 1950-1975, durante el que recibieron la mayor parte de sus inmigrantes. A partir de estas consideraciones, se formula una tipología que destaca cuatro "tipos" principales de inmigrantes extranjeros, y se cuestiona la validez de una política de extranjería que afronta una realidad diversa (la española) a partir de criterios que responden a otras problemáticas (los que adopta la C.E. en respuesta a las demandas de los países de inmigración "tradicional").

PROCEDENCIA SEGÚN GRANDES ÁREAS GEOGRÁFICAS

Y PAÍSES: INMIGRANTES DEL "NORTE" Y DEL "SUR"

Una característica particular de la inmigración ex-

tranjera en España es su *diversidad*: sólo una parte de la misma proviene de países del llamado "Tercer Mundo", el resto es originario del "Primer Mundo", y no siempre se trata de personas en edad laboral. Contrariamente a lo que ocurre en los países europeos de tradición inmigratoria, en España la mayor parte de los extranjeros procede de países del "Primer Mundo". Esta primacía ha sido sobreestimada por las estadísticas oficiales en la segunda mitad de los ochenta, debido a duplicidades y bajas no registradas, y a que buena parte de los inmigrantes del "Tercer Mundo" se encontraba en situación irregular. A finales de 1990 éstos sólo significaban el 28% de los residentes en situación legal. Tras la regularización abierta en 1991, el peso relativo de este colectivo se incrementó sensiblemente: en abril de 1992 alcanzó el 51% del total, para volver a descender en diciembre del mismo año hasta el 46%. Es posible que en el futuro próximo las proporciones se inviertan, debido a un mayor ingreso desde los países del "Sur", pero aún está lejos de superarse el lugar específico de España como país de desarrollo "intermedio" (rico para el "Sur", pobre para el "Norte") y con unas condiciones climáticas que atraen un doble flujo migratorio: uno que se adapta en líneas generales a la experiencia de los países más desarrollados (inmigración económica Sur-Norte) y otro que se aparta de la misma (inmigración de rentistas y jubilados de países de mayor desarrollo).

Hasta finales de 1990 la distribución de la población extranjera, en situación regular, según áreas geográficas de procedencia, era la siguiente: el 70% provenía de países europeos o norteamericanos, el 16% de América Latina y un 12% era originario de Asia y África. Sin embargo, estos porcentajes no reflejaban la composición real de la inmigración extranjera en España; tomando en cuenta el resultado del proceso de regularización y la depuración de las estadísticas policiales, se observa un importante incremento del peso relativo de los inmigrantes procedentes del continente africano, uno más moderado de asiáticos y latinoamericanos, y el descenso de los restantes bloques. A pesar de ello, los extranjeros de países europeos son aún más de la mitad y los de la CE representan el 44% del total.

FUERTE CONCENTRACIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

La distribución espacial de la población extranjera en España muestra una pauta de fuerte concentración. El 81'7% de los residentes legales en abril de 1992 vivía en seis de las 17 Comunidades Autónomas (CC.AA.) en que se divide el país: se trata de los dos archipiélagos (Canarias y Baleares), la costa mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía) y la que acoge a la capital estatal (Madrid); en estas regiones reside el 61'6% de la población autóctona censada en 1991. Incluyendo a otras tres CC.AA. -Galicia, País Vasco y Castilla y León- se alcanza al 90'4% de los residentes extranjeros y sólo el 80'7% de la población española. En la Tabla-4, aparecen las provincias españolas con mayor número de residentes extranjeros: más de la mitad de la inmigración (el 52'5%) se concentra en sólo cuatro de ellas. El primer lugar lo ocupa Madrid; la capital del estado atrae tanto a profesionales, técnicos y empresarios como a trabajadores de cualificación media y baja. Las siguientes son provincias mediterráneas (sea en la Península o en los archipiélagos), zonas de implantación de los servicios turístico-residenciales, pero también de agricultura hortofrutícola de temporada (desde Girona a Almería) con un importante centro industrial y de servicios (Barcelona). Asturias, León, Vizcaya, Guipúzcoa y Pontevedra son puntos de residencia tradicionales de la inmigración portuguesa.

El análisis por países muestra una mayor concentración espacial entre los procedentes del Primer Mundo: el 90% o más de cada colonia vivía, en abril de 1992, en las nueve CC.AA. mencionadas. Las mayores desviaciones respecto a esta pauta se registran entre los procedentes de Francia, Estados Unidos e Italia. El importante sector de población jubilada procedente del norte europeo suele residir en zonas turísticas, próximas al mar, aunque las distintas colonias muestran diversas preferencias. La mayoría de alemanes vive en Canarias y Baleares (48%); los británicos, belgas y holandeses,

en la Comunidad Valenciana y Andalucía (50-56%); los daneses en Andalucía (52%); los suecos en Andalucía y Canarias (49%) y los suizos en Cataluña y Comunidad Valenciana (55%). En cambio, cuando existe mayor número de económicamente activos, una parte de la colonia se radica en grandes ciudades, como Madrid o Barcelona: éste es el caso de los franceses, que se concentran en Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid (59%); los procedentes de Estados Unidos prefieren Madrid y Andalucía (55%), y los italianos, Cataluña y Madrid (44%). Un caso específico es el de Portugal, pues se trata de una inmigración predominantemente económica y de baja cualificación, cuyos miembros residen preferentemente en Galicia, Castilla y León, Madrid y País Vasco (52%).

Respecto a las principales nacionalidades del Tercer Mundo presentes en España, existen tres bloques diferenciados. Uno, que se concentra fuertemente en Madrid, representado por los oriundos de Polonia (66%), Perú (54%), Venezuela y Filipinas (49%); o Madrid y Cataluña: Colombia (61%), Chile (61%), China (51%) y Argentina (47%). En el segundo, la principal concentración se da en Canarias: el 55% de los llegados de India y el 27% de Venezuela (éstos se distribuyen también en Madrid y Galicia). Por último, los procedentes de Marruecos, que se concentran preferentemente en Cataluña, Andalucía y Madrid (70%); además de los residentes en Ceuta y en Melilla, que no son contabilizados adecuadamente en las estadísticas policiales.

Según las estadísticas oficiales, a mediados de 1992 los trabajadores extranjeros representaban el 1'6% de la población española ocupada.

cas policiales.

INCIDENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

Según las estadísticas oficiales, a mediados de 1992 los trabajadores extranjeros representaban el 1'6% de la población española ocupada. Por tanto, no puede hablarse de forma generalizada, para el conjunto del país, de una "presión" importante de la mano de obra inmigrada sobre el mercado de trabajo español. Las regiones de mayor concentración son las siguientes: Canarias (5%), Madrid (3'7%), Baleares (3'3%), Cataluña (2'3%) y Murcia (1'9%), además del caso especial de las ciudades africanas de Ceuta y Melilla (5%). El análisis comparativo de los contingentes de trabajadores extranjeros y autóctonos muestra algunas cuestiones de interés. Por ejemplo, la proporción entre sexos es prácticamente idéntica en ambos colectivos (dos tercios de varones/un tercio de mujeres), circunstancia que pone de relieve la importancia de la mano de obra femenina en la inmigración extranjera en España. Las proporciones entre asalariados y trabajadores por cuenta propia son, en cambio, bastante diferentes: entre los inmigrantes es mucho mayor el peso de los asalariados (87% frente al 73%); sólo el 13% de los extranjeros trabaja de forma independiente, algunos como pequeños empresarios o

profesionales liberales y otros -la mayoría- como artesanos, vendedores ambulantes u otras figuras del sector informal, que son, en realidad, un sucedáneo ante la falta de empleo asalariado.

La mayor parte de los inmigrantes está ocupada en el sector de los servicios, en proporción superior a la población autóctona (66% y 57% respectivamente, en el segundo trimestre de 1992). Las proporciones son similares en la agricultura (10%), algo inferiores en la construcción y bastante menores en la industria (12% y 23%). Teniendo en cuenta la evolución registrada en los últimos años, parece claro que existen tres grandes focos de inserción de los trabajadores extranjeros en España: la construcción, la agricultura y los servicios. El primero es un sector cuya demanda de empleo está muy vinculada a la coyuntura económica, lo que hace depender muy directamente la continuidad laboral a las variaciones del ciclo económico. En el segundo destacan los empleos temporales por jornal, cuyos principales focos se sitúan en Cataluña, en el litoral (comarca del Maresme) y el interior (zona de Lleida); la huerta de Murcia y Valencia; y los cultivos de Almería. El caso de los servicios es más complejo, dado que se trata de ocupaciones de alto status (sector financiero, administración pública, enseñanza, etcétera) junto a otras de baja cualificación (como el servicio doméstico, el comercio ambulante, o los empleos temporales en la hostelería). Se observa que, en términos relativos, los europeos están más presentes en la industria, los africanos en la agricultura y la construcción y los asiáticos y latinoamericanos en el sector servicios.

Los datos anteriores no permiten determinar la posición social que adquieren los inmigrantes a partir de su inserción en el mercado laboral. Agrupando las categorías ocupacionales que utiliza el Ministerio de Trabajo español, pueden establecerse tres niveles o status laborales: en el nivel "alto" incluimos las categorías de profesionales-técnicos y directores de empresa; en el "medio", los administrativos y comerciantes (aunque entre éstos existen vendedores ambulantes que no podemos cuantificar) y en el estrato "bajo", los trabajadores manuales del resto de los servicios, la industria, construcción y agricultura. En la Tabla se observa que casi el 20% de los trabajadores en situación regular a mediados de 1992 ocupaba las categorías superiores; por tanto, no puede afirmarse que, en general, los extranjeros ocupen las peores posiciones del mercado de trabajo español. Existen situaciones muy diferenciadas, que se aprecian analizando el origen de los inmigrantes. En el status alto se posiciona alrededor de un tercio de los europeos comunitarios y de los latinoamericanos; la categoría inferior es la más numerosa (incluye a más del 60% de los trabajadores extranjeros) y concentra al

84% de los africanos y al 72% de los asiáticos; en el nivel medio las diferencias son menores, oscilan entre el 12% de los africanos y el 25% de los comunitarios. Estos datos muestran que existe una clara polarización: en los niveles altos predominan los trabajadores europeos y latinoamericanos, y en las categorías más bajas se concentran africanos y asiáticos.

TIPOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

Como síntesis de lo anterior, creemos que la especificidad de la inmigración extranjera en España no puede analizarse utilizando categorías simplificadas o producidas en contextos sociales muy diferentes. Provisionalmente, y atendiendo especialmente al tipo de vinculación existente con la actividad económica, proponemos la siguiente clasificación, basada en cuatro tipos principales.

Status laboral de los trabajadores extranjeros regulares en junio de 1992, según área de procedencia			
	Alto	Medio	Bajo
Total extranjeros	18,6	18,5	61,7
Com. Europea	32,5	25,7	40,4
América Latina	26,4	17,8	54,8
Asia	5,0	20,5	71,5
Africa	2,7	12,7	84,0

a) Existe un colectivo formado por rentistas y jubilados del norte de Europa que viven en zonas turísticas, aprovechando las ventajas comparativas de las diferencias de renta entre su país y el nuestro, además de las condiciones climáticas de las costas mediterráneas. Una parte de este colectivo no está oficialmente registrada, a pesar de residir todo el año en el país, pero su "ilegalidad" pasa inadvertida o se les identifica como turistas.

b) Un segundo grupo ha venido acompañando a los flujos de capital, que han aumentado constantemente desde los años sesenta y está presente en más de 3.000 empresas radicadas en todo el estado. Por su origen, se trata mayoritariamente de capital europeo, norteamericano y japonés, lo que permite explicar parte de los movimientos migratorios procedentes de estos países. Un sector significativo de esta población se desempeña como gerentes, directivos y técnicos cualificados (o son familiares de los mismos), cuyo nivel de vida está por encima de la media de la población española.

c) Un tercer sector está formado por mano de obra relativamente cualificada, cuya decisión obedece más a un cálculo racional de las ventajas que les puede suponer la emigración en relación a trabajar en su país que a una urgente necesidad de supervivencia. Esta situación es típica de bastantes europeos, para quienes trabajar en España, sobre todo en el sector servicios (turismo, cultura, ramas administrativas, hostelería, etcétera) reporta beneficios respecto a su situación en el país de origen. En el caso de los latinoamericanos, tras un primer flujo de represaliados políticos, ha llegado una corriente de inmigrantes con un nivel cultural superior a la media de la población autóctona que huye del deterioro acelerado de las condiciones de vida de las capas medias en sus países; buena parte de este flujo se inserta en actividades acordes con su cualificación

Residentes extranjeros. Principales nacionalidades					
31. XII. 1990			31. XII. 1992		
País	Número	%	País	Número	%
GRAN BRETAÑA	78.210	19,1	MARRUECOS	54.105	13,8
ALEMANIA	45.601	11,1	GRAN BRETAÑA	53.441	13,6
PORTUGAL	33.268	8,2	ALEMANIA	30.493	7,8
FRANCIA	28.859	7,1	PORTUGAL	28.631	7,3
ARGENTINA	17.679	4,3	FRANCIA	22.644	5,8
PAÍSES BAJOS	17.033	4,2	ARGENTINA	21.571	5,5
MARRUECOS	16.665	4,1	U.S.A.	14.160	3,6
ESTADOS UNIDOS	16.092	3,9	ITALIA	13.580	3,5
ITALIA	15.765	3,9	PAISES BAJOS	10.494	2,7
BÉLGICA	11.979	2,9	FILIPINAS	8.004	2,0
VENEZUELA	9.320	2,3	PERÚ	7.437	1,9
SUECIA	8.673	2,1	BÉLGICA	7.221	1,8
SUIZA	8.386	2,1	VENEZUELA	7.086	1,8
FILIPINAS	7.416	1,8	CHINA POPULAR	6.783	1,7
DINAMARCA	6.716	1,6	R. DOMINICANA	6.766	1,7
CHILE	5.861	1,4	CHILE	5.933	1,5
INDIA	5.734	1,4	COLOMBIA	5.664	1,4
CUBA	5.126	1,3	INDIA	5.654	1,4
			SUIZA	5.618	1,4
			SUECIA	5.258	1,3

(profesionales y técnicos, administrativos, comerciantes, etcétera), el resto sufre un proceso de movilidad social descendente que lo acerca al siguiente tipo.

d) Por último, los inmigrantes que huyen de la falta de oportunidades económicas de su país, y cuyo nivel de cualificación es generalmente bajo o muy bajo. Este colectivo es el más frecuente en la inmigración africana, sobre todo en la marroquí, aunque está presente en un sector significativo de la inmigración asiática, portuguesa y latinoamericana. Constituyen un segmento aún poco importante, pero creciente, del mercado de trabajo secundario en España, pues acceden a empleos eventuales, con baja remuneración y jornadas prolongadas, muchas veces sin garantías legales y con escasas posibilidades de promoción social. La mayoría de estos empleos pertenece al sector agrícola, la construcción y los servicios menos cualificados (hostelería, servicios personales y domésticos, venta ambulante, etcétera). Habitualmente es difícil encontrar mano de obra autóctona que acepte incorporarse a dichos puestos de trabajo, constituyéndose "nichos" ocupacionales reservados casi en exclusiva a los trabajadores inmigrantes.

EXTRANJEROS "UNOS" Y "OTROS". DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN

Teniendo en cuenta la diversidad descrita, debemos concluir que el colectivo "extranjeros" no existe como tal más que en las imágenes de la sociedad autóctona; en la realidad no hay más que colonias de inmigrantes que, en su red de relaciones, no trascienden los marcos del propio grupo étnico o nacional; por tanto, resulta abusivo englobar a estos colectivos bajo un estereotipo único. Por ejemplo, cometemos un error al hablar, en general, de xenofobia, como si entre la población autóctona existiesen fenómenos de intolerancia hacia los extranjeros sin distinciones. Los escasos estudios reali-

zados muestran que la opinión pública discrimina a los extranjeros en los dos sentidos de la palabra: distingue diversas "clases" y califica negativamente a algunas de ellas.

Resulta llamativo, en primer lugar, el escaso número de autóctonos que ha tenido relación directa con extranjeros. En una encuesta de ámbito nacional, realiza-

PUBLICIDAD

da por CIRES en 1991, se observaba que, exceptuadas las obligadas relaciones entre parientes, el 80% de los españoles no se ha relacionado nunca con sudamericanos, marroquíes o africanos negros. A pesar de esta circunstancia, cada vez son más los españoles que expresan su opinión en cuestiones relacionadas con la inmigración. En sendas encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, se observa un claro descenso de los porcentajes de "no respuesta": en 1989 el 23% de los encuestados no manifestaba opinión; en 1990 el porcentaje oscilaba entre el 15 y el 25%, según las preguntas y en 1991 más del 90% opinaba acerca del número de inmigrantes, sus efectos sobre el paro y los salarios, los derechos que debieran otorgárseles y las actitudes que éstos han de mantener para ser aceptados. Si esta rápida "formación de opinión pública" no obedece a la experiencia directa, queda claro que hoy se opina "de oídas"; por tanto, en la medida en que aparecen opiniones o actitudes discriminatorias, éstas son un indicador claro de la existencia previa de prejuicios xenófobos, alimentados por el mensaje de los medios de comunicación.

En estas circunstancias, no sorprende la discordancia entre la dinámica de los flujos inmigratorios y la percepción de los mismos por parte de la población autóctona. Por ejemplo, una minoría significativa de la opinión tiende a considerar que los "otros" ya son muchos (es decir, un volumen no tolerable), expresando de esta manera una actitud de rechazo. Sin embargo, la sensación de "invasión" que expresa una parte de la población no está referida al conjunto de los extranjeros. Por el contrario, existe una escala de Otros ante los que se adoptan actitudes diferenciadas. A medida que el grupo se aproxime a la raza blanca, a la cultura occidental y a la religión cristiana, la tolerancia -incluso la franca acogida- aumenta; distanciarse de alguno de estos parámetros es empezar a caer en desgracia, aún siendo ciudadano español. Por ejemplo, la mayoría de los entrevistados por CIRES considera beneficiosa para España la inmigración desde países desarrollados; en cambio, el 50% cree que la inmigración del Tercer Mundo contribuye a incrementar las tasas de desempleo (aunque no a la disminución de salarios).

De uno de los estudios del CIS pueden extraerse las características más comúnmente atribuidas a los inmigrantes del Tercer Mundo. Los españoles encuentran un rasgo común a todos ellos, a partir del cual se los configura diferentes: ellos son atrasados; nosotros (y el resto del mundo "desarrollado") no. Dentro de esta caracterización común, se establecen discriminaciones y jerarquías en las que los africanos subsaharianos salen mejor parados, pues se los considera trabajadores y no soberbios, ni tacaños o crueles; los latinoamericanos obtienen una imagen ambigua: trabajadores y vagos, no soberbios ni crueles; mientras

los árabes son depositarios de las peores cualidades: crueles y vagos, faltos de honradez y fiables (la encuesta no incluyó a los asiáticos).

Por otra parte, conviene señalar que las actitudes de rechazo se manifiestan en las diversas capas sociales, aunque bajo formas específicas. Habitualmente se insiste en que los estratos sociales más bajos tienden a desarrollar actitudes discriminatorias más intensas; sin embargo, la mayor discriminación en el ámbito socio-político (impedimento para que voten los extranjeros, por ejemplo) la expresan los sectores sociales de condición socioeconómica alta.

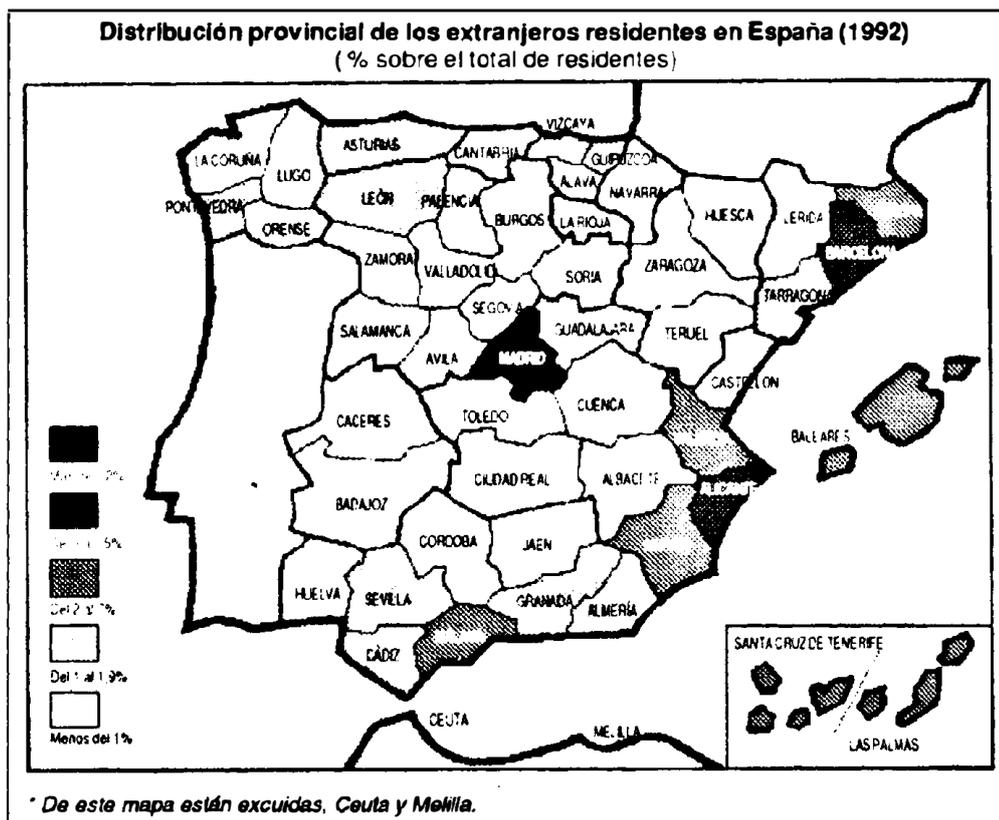
En otras palabras, cada grupo social expresa el rechazo en el plano en el que se ve (o teme llegar a verse) afectado: en un caso subyacen las implicaciones económicas, por el reparto con los extranjeros de bienes escasos (vivienda, trabajo, sanidad, etcétera); en el otro se rechaza la posible alteración de la organización social establecida, debido a la presencia de nuevos agentes sociales con plenos derechos políticos.

Resumiendo esquemáticamente los resultados de diversos estudios, parece configurarse una cierta tolerancia hacia la asimilación de los inmigrantes del Tercer Mundo, es decir, aceptar que viven entre nosotros en similares condiciones socioeconómicas, aunque en un papel subordinado (que se manifiesta en un mayor recelo respecto al derecho de voto). Otra cosa es el "respeto a la plena diferencia", expresada en la

salvaguarda de las costumbres y tradiciones culturales de los diversos colectivos inmigrantes. Cuando se pregunta si éstas deben ser apoyadas activamente (es decir, fomentar el pluriculturalismo), si sólo hay que ser permisivos o bien favorecer su desaparición (asimilación), se observa una mínima receptividad hacia la idea de una sociedad pluricultural. Sólo una minoría adopta la primera perspectiva, frente a un 30% que se opone a la misma, mientras algo menos de la mitad se muestra indiferente. Este último colectivo puede ser ganado hacia una u otra alternativa, pero en la situación presente actúa como refuerzo de la posición "asimilacionista" ya que la "intercultural" requiere un apoyo claro que permita superar los inevitables conflictos de su puesta en marcha.

Entre los estudiosos se ha discutido largamente si las actitudes de rechazo hacia los "otros" son contingentes o forman parte inseparable de una supuesta "naturaleza humana". Lo que parece indudable es que determinadas circunstancias sociales contribuyen a potenciar la intolerancia; en ese terreno existe un importante campo de intervención social. En todo caso, parece evidente que si en la "sociedad de "acogida" persisten focos de malestar social (por ejemplo, la situación de las capas autóctonas más desfavorecidas), existirá siempre la posibilidad de brotes xenófobos o racistas. Esto es así especialmente si el "problema" de

Cada grupo social expresa el rechazo en el plano en el que se ve (o teme llegar a verse) afectado.



la inmigración se erige en fantasma que impide reflexionar y afrontar los efectos de precariedad y exclusión social derivados de las estrategias socioeconómicas aplicadas en los últimos años.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de estas páginas hemos intentado mostrar los rasgos principales que configuran una situación diferencial de la inmigración extranjera en España, respecto a las experiencias de otros países europeos, como Alemania, Francia, el Reino Unido o Benelux (más aún, por tanto, respecto al caso de los Estados Unidos de América). Algunos de ellos son:

a) A pesar del crecimiento experimentado en la última década, su volumen es relativamente reducido y la proporción de residentes y trabajadores no alcanza el 1% y el 2% de habitantes y ocupados autóctonos, respectivamente.

b) Se trata de una inmigración caracterizada por una importante diversidad interna, en la que coexisten rentistas jubilados europeos, profesionales y trabajadores altamente cualificados con fuerza de trabajo destinada a los empleos del mercado laboral secundario.

c) El contexto socioeconómico español difiere del existente al norte de los Pirineos hasta 1973: no existe una demanda masiva de mano de obra "homogéneamente descualificada" (típica de la etapa fordista del desarrollo capitalista de postguerra), sino una fuerte fragmentación del mercado de trabajo, que reclama, por una parte, especialistas y, por otra, personas dispuestas a aceptar empleos sin garantías de ningún tipo.

Ante esta realidad específica, el gobierno español

no definió una política de inmigración hasta el año 1985. A partir de este momento se ha impuesto una concepción policial (control de la frontera sur de Europa), una legislación de extranjería, que es presentada como un elemento clave entre los instrumentos de "orden público" de la Administración española, y una ausencia notable de programas de índole educativa, social o laboral. Esta política, así como el incipiente debate público, acerca de las consecuencias de la inmigración, han sido más un reflejo de los problemas y preocupaciones existentes en los países del "Norte" de la CE que el resultado de un análisis de la propia realidad y sus perspectivas. De esta forma, hasta la fecha, el gobierno español se ha preocupado más por satisfacer los requisitos para ingresar en el grupo Schengen que por diseñar medidas de estabilidad jurídica e integración social para la minoría de inmigrantes económicos. En este sentido, el reciente proceso de regularización de inmigrantes clandestinos -inspirado, en parte, en la experiencia italiana de 1990- corre el riesgo de verse reducido a mero paréntesis dentro de un contexto restrictivo. En todo caso, si se mantienen las actuales líneas políticas, el sector de inmigrantes irregulares volverá a incrementarse a medio plazo, reproduciendo la situación que la regularización ha pretendido solventar.

* El Colectivo IOÉ es un equipo de investigación social integrado por los sociólogos Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel A. de Prada.

Este artículo está compuesto por fragmentos del capítulo "La inmigración extranjera en España" perteneciente a la obra: *Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad*. Madrid: Talasa Ediciones (Hileras, 8. 1º D. 28013), 1994. Agradecemos a la editorial las facilidades dadas para su reproducción.